

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

EX-2021-00318446-UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2021-00318446-UNC-ME#FCC - **Res. Decanal N° 0521/2021**: por la cual la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, **Mgter. Mariela Parisi**, concede la licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía al Lic. Pedro Ignacio Garello, Leg. 43.249, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód.114) como tutor docente en el Área de Educación a Distancia, desde el 01 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2021 o mientras dure el cargo de mayor jerarquía conforme los Estatutos Universitarios.

Y CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo refrenda lo actuado por la Sra. Decana a través de la citada Resolución.

Por todo ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal Ad referéndum de este Consejo N°0521/21.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese. Gírese a la Secretaría Académica y a la Oficina de Personal y Sueldos. Oportunamente, archívese. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO.



Lic. Jorge Guevara
Secretaría de Comunicaciones y Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN DEL HCD| FCC N°: 084/21